

Carpeta N° 396 Año 2005/

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 664 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de JUAN ENRIQUE HINOSTROZA SCHEEL RUT [REDACTED] ubicada en calle LOS URALES N°01720 Rol de Avalúo N° 1497-03 de esta Comuna, acogida a leyes ART.5.1.7 (último inciso) Y ART.5.2.8 de la O.G.U. y C. ha sido recepcionada con fecha 04/08/2009 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 829 de fecha 18/10/2005 y Resolución N°103 del 25 de junio y Resolución N°120 del 29 de julio de 2009 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 54,96 m<sup>2</sup> de construcción.

OBS.:

- Se recepcionó 32,64 m<sup>2</sup> en 1er piso y 22,32 m<sup>2</sup> en 2° piso.
- La vivienda tiene un total recepcionado de 154,46 m<sup>2</sup>.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Temuco, 03 DE AGOSTO DE 2009  
FECHA

  
*Angelica Navarro O*  
ANGELICA NAVARRO OLIVA  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales (S)  
Tímbré del Servicio

  
RMS/EGS/SSU/yms

c.c. Catastro